Puerto Madryn, de febrero de 2024.

AUTOS Y VISTOS

A fin de contar con los elementos necesarios para resolver las presentes actuaciones y con el objeto de evitar sentencias contradictorias, en los términos del art. 284 segundo párrafo CPCC, corresponde disponer:

1) Se requiera al Juzgado Laboral N° 2 vista digital de los autos caratulados **"M., G. c/ L. C. ART S.A. s/ Accidente"** (Expte. N° 135/2010).
2) Atento lo solicitado mediante ID 1237588 líbrar oficio al Instituto de Seguridad Social y Seguros (SEROS) provincial a fin que remita detalle de las prestaciones médicas efectuadas a la Sra. G. M., DNI X., desde el mes de enero de 2022 hasta la fecha de confección del informe. Debiendo indicar tipo de tratamientos, prestadores médicos y detalle de prestaciones médicas efectuadas en el Instituto Fleni de CABA. La confección y diligenciamiento queda a cargo de la parte solicitante.
3) Visto lo denunciado mediante ID 1315265, corresponde intimar a las partes a que informen, en el plazo de cinco (5) días hábiles, si la Sra. G. M. concurrió al turno fijado para el día 11/01/2024 en el Hospital Alemán de CABA. Bajo apercibimiento de resolver las actuaciones en el estado en que se encuentran.

Por ello, la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn,

R E S U E L V E:

1. **REQUERIR** al Juzgado Laboral N° 2 vista digital de los autos caratulados **"M., G. c/ La C. ART S.A. s/ Accidente"** (Expte. N° 135/2010). A tal fin líbrese INODI por Secretaría.

2. **LIBRESE** oficio al Instituto de Seguridad Social y Seguros (SEROS) provincial, a fin que remita detalle de las prestaciones médicas efectuadas a la Sra. G. M., DNI X., desde el mes de enero de 2022 hasta la fecha de confección del informe. Debiendo indicar tipo de tratamientos, prestadores médicos y detalle de prestaciones médicas efectuadas en el Instituto Fleni de CABA. La confección y diligenciamiento queda a cargo de la parte solicitante.
3. **INTIMAR** a las partes a que informen, en el plazo de cinco (5) días hábiles, si la Sra. G. M. concurrió al turno fijado para el día 11/01/2024 en el Hospital Alemán de CABA. Bajo apercibimiento de

resolver las actuaciones en el estado en que se encuentran.

4. **REGISTRESE,** notifíquese.

REGISTRADA BAJO N° /24 SIL